



16-

Ubaté, 2017-02-01

Doctor  
**LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO**  
Director Seccional Ubaté  
Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública N° 001 de 2017, cuyo objeto es **“EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL UBATE”**

Respetado Doctor:

Con atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 01 de Febrero de 2017, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de la Seccional Ubaté- Luis Guillermo Montaña Gallo, la Gestora Responsable de Compras – Nini Johanna Gómez Martínez y el Asesor Jurídico de la Seccional Ubaté- William Mike Uribe Solano, se presentaron las propuestas en el plazo fijado así:

**1. LUZ MARINA BELLO CASTILLO.**

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>LUZ MARINA BELLO CASTILLO</b>	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1	X	
	DILIGENCIAMIENTO		X	
	SUSCRIPCIÓN		X	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ORIGINAL</b>				
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	10	X	
	Constitución		X	
	Objeto Social		X	
	Capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.		X	
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
	Representante Legal/Persona Jurídica. (Se verifica el aporte del documento)	13	X	



	formalmente, no el contenido)			
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>				
	El representante Legal del cotizante no debe tener registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizará la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las propuestas.	15	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)</b>				
	Identidad con el oferente		X	
	Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	11	X	
<b>CÉDULA DE CIUDADANIA</b>				
	Copia de la cédula de Ciudadanía (legible) del Representante Legal.	12	X	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>				
	Representante Legal y Empresa	16	X	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
	Certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y pensión (copia del último pago)	16-17	X	
<b>INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES</b>				
	Estar inscrito en el Banco de Proveedores de la Universidad	18-20	X	
<b>ANEXO NÚMERO 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS</b>				
	Oferta técnica y económica de la propuesta (Anexo 2) (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido).	2	X	
<b>CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN Y PROTECCIÓN DE ALIMENTOS</b>				
	Certificado de todas y cada una de las personas encargadas de la atención en la cafetería.	21-26	X	

Se deja constancia, que el asesor jurídico verificó a través de la página web los antecedentes judiciales, de la señora **LUZ MARINA BELLO CASTILLO**, en donde consta que no tiene antecedentes judiciales.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **LUZ MARINA BELLO CASTILLO**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública. Por tal razón es **ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación.



**2. MONICA MARCELA GÓMEZ MARTÍNEZ**

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>MONICA MARCELA GÓMEZ MARTÍNEZ</b>	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-2	X	
	DILIGENCIAMIENTO		X	
	SUSCRIPCIÓN		X	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ORIGINAL</b>				
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	3		X
	Constitución			X
	Objeto Social			X
	Capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.			X
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
	Representante Legal/Persona Jurídica. (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido)	4	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>				
	El representante Legal del cotizante no debe tener registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizará la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las propuestas.	6	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)</b>				
	Identidad con el oferente		X	
	Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	7	X	
<b>CÉDULA DE CIUDADANIA</b>				
	Copia de la cédula de Ciudadanía (legible) del Representante Legal.	8	X	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>				
	Representante Legal y Empresa	5	X	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
	Certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y pensión (copia del último pago)	9	X	
<b>INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES</b>				
	Estar inscrito en el Banco de Proveedores de la Universidad	10-11	X	
<b>ANEXO NÚMERO 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS</b>				
	Oferta técnica y económica de la propuesta (Anexo 2) (Se verifica el aporte del documento formalmente, no	12	X	



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

-SECCIONAL UBATÉ-

	el contenido).			
	<b>CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN Y PROTECCIÓN DE ALIMENTOS</b>			
	Certificado de todas y cada una de las personas encargadas de la atención en la cafetería.	13-14	X	

Se deja constancia, que el asesor jurídico verificó a través de la página web los antecedentes judiciales, de la señora **MONICA MARCELA GÓMEZ MARTÍNEZ**, en donde consta que no tiene antecedentes judiciales.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **MONICA MARCELA GÓMEZ MARTÍNEZ NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública. Por tal razón es no es **ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación, en virtud a que en relación con el Certificado de la Cámara de Comercio, aporta es un formulario RUES del cual no nos permite verificar la constitución, el objeto social y la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.

Es importante señalar para el caso en concreto, según el Acuerdo No. 012 por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca, en su artículo 13 numeral 3 parágrafo segundo, establece que en aquellos casos en que la Universidad de Cundinamarca haya solicitado las cotizaciones mediante invitación pública, o publicado los términos de referencia para contratar, y como resultado de estos procesos, reciba sólo una o dos cotizaciones válidas, podrá decidir la contratación con base en las mismas. Surtido este proceso, si se repite la situación anterior, se podrá adjudicar al único proponente.

Cordialmente,

**WILLIAM MIKE URIBE SOLANO**  
Asesor Jurídico  
Universidad de Cundinamarca  
Seccional Ubaté